

Inclusión de Personas con Discapacidad Intelectual en Escuelas de Adultos: aplicación del Index for Inclusión al Cepa Pozuelo

David López, Lola Cava y Laura Gómez

AFANIAS Plegart-3 / AFANIAS Pozuelo / CEPA Pozuelo



1.INTRODUCCIÓN

AFANIAS (Asociación pro-personas con discapacidad intelectual y otras discapacidad del desarrollo) en colaboración con la Comunidad de Madrid, lleva 11 años desarrollando una propuesta de trabajo para la inclusión de adultos con discapacidad intelectual en Centros de Educación Permanente de Adultos (CEPA).

El objeto fundamental de este proyecto es mejorar la calidad de vida de las personas adultas con discapacidad intelectual facilitando la participación en Escuelas de adultos. Mediante la colaboración entre profesionales de las Escuelas de Adultos y de AFANIAS se identifican y eliminan barreras para la participación y de acceso a la educación de adultos, se fomenta la inclusión en grupos ordinarios y se desarrollan talleres específicos que permitan la presencia, convivencia y participación en la vida comunitaria de alumnos con discapacidad intelectual.

Uno de los productos mas significativos de este proyecto que mejoran la accesibilidad a las Escuelas de Adultos, es la adaptación de la **“Guía para la Evaluación Inclusiva” (Index for Inclusión)**; para poder aplicarla a las CEPAS. Esta adaptación ha sido realizada con la participación de profesionales de AFANIAS y de las Escuelas de adultos. Durante el curso 2009/10 se aplicó con éxito esta herramienta, recibiendo el CEPA Pozuelo por esta experiencia el Tercer premio de la Convocatoria 2010 del *Premio Nacional para los Centros Docentes que desarrollen acciones dirigidas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales y para los centros que las dirigen a la compensación de desigualdades en educación.*

El Proyecto de inclusión en Escuelas de Adultos de AFANIAS ha obtenido, durante los últimos años los siguientes reconocimientos **nacionales e internacionales**:

- Ha sido elegida como una de las 10 experiencias mas innovadoras en inclusión por la Organización **Inclusión Europea**, presentando la experiencia en dos congresos europeos sobre innovación en Austria y Bélgica, año 2006.
- Ha sido elegida como una de las 25 **buenas prácticas** del año 2006 en España por la Confederación **FEAPS** España.
- Ha sido seleccionada como comunicación en la **IX escuela de verano** organizadas por la Dirección General de Promoción Educativa (Comunidad de Madrid), en Junio de 2007.
- Primer premio de Innovación AMPAS, en Marzo de 2008.
- Expuesta en el VII congreso internacional sobre investigación en discapacidad de Salamanca (Universidad de Salamanca Abril de 2009).
- Ha sido publicado en Mayo de 2009 un artículo sobre la experiencia de inclusión, en la revista especializada en discapacidad intelectual Siglo Cero.
- Ha sido expuesta como póster en el Congreso Mundial de Educación Inclusiva de Salamanca (Octubre de 2009)
- **Segundo premio Miguel Hernández, de Educación de Adultos, 2009.**
- Tercer premio, Convocatoria 2010 del *premio nacional para los centros docentes que desarrollen acciones dirigidas al alumnado que presenta n.e.e* al Cepa Pozuelo.
- Ha sido seleccionada como comunicación en el **VIII congreso internacional sobre investigación en discapacidad de Salamanca** (Universidad de Salamanca Abril de 2012)

La educación permanente de adultos con discapacidad intelectual en el marco legislativo del “derecho a la educación”.

La formación permanente es un derecho de todos los adultos, y en la sociedad actual europea, se convierte en una necesidad cada vez mayor, no sólo para la mejora laboral, sino para el desarrollo social y personal. Con los adultos con discapacidad intelectual, ocurre lo mismo, son personas con las mismas necesidades y tienen los mismos derechos de estar incluidos en estos procesos formativos, con propuestas curriculares que faciliten su participación. Los derechos que derivan de la condición de adulto son derechos primarios para la población sin discapacidad, pero constituyen un gran logro para las personas con discapacidad. Precisamente desde el congreso de Toledo 10 de FEAPS, desde el movimiento asociativo estamos señalando el déficit de ciudadanía que sufren las personas con discapacidad intelectual y la importancia de trabajar con la comunidad: una vida de calidad se desarrolla en la comunidad, tal como plantean Verdugo (2009) y Schalock (2009) debemos orientar nuestras *organizaciones como puentes hacia la comunidad*.

Derechos reconocidos en la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (Ley 39/2006, de 14 de diciembre de 2006). Esta ley actualiza la protección de los derechos de las personas dependientes en España; potencia la autonomía de estas personas y garantiza el apoyo para el ejercicio de sus derechos, entre los que se encuentran el acceder a los recursos comunitarios y educativos.

Nos parece relevante señalar que La LOE (LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) recoge diversos principios de la actual filosofía y normativa europea para el aprendizaje permanente. La LOE, en su Artículo 5 “El aprendizaje a lo largo de la vida”, expone:

“Todos los ciudadanos deben tener la posibilidad de formarse a lo largo de la vida, dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional.”

Así mismo es importante recordar que la **Convención de la ONU** de los Derechos de las personas con discapacidad (ONU 2006) ha sido ratificada por España en el año 2008 y en la actualidad se están reformando distintas leyes españolas para su aplicación.

Marco teórico y modelos de referencia para el proyecto

El cambio de paradigma sobre el concepto de Persona con Discapacidad Intelectual de AAIDD (Asociación Americana para la Discapacidad Intelectual 1.992 y 2002 y 2010); y en particular la visión sobre la persona adulta con discapacidad intelectual que del nuevo concepto se desprende, traza los límites del marco etnográfico en el que se desarrolla el presente proyecto. La base de este nuevo concepto hace hincapié en las capacidades y en las necesidades de la persona con discapacidad y supone, por tanto, una herramienta útil para diseñar las adaptaciones curriculares necesarias que permitan que las enseñanzas propuestas sean realmente significativas.

En este proyecto tomamos como referente la definición de inclusión educativa propuesta por Meil Ainscow (2003).:

“La inclusión es un proceso. Es decir, no se trata simplemente de una cuestión de fijación y logro de determinados objetivos y asunto terminado.”

“La inclusión se centra en la identificación y eliminación de barreras. En consecuencia, supone la recopilación y evaluación de información de fuentes muy diversas con el objeto de planificar mejoras en políticas y prácticas inclusivas. Se trata de utilizar la información adquirida para estimular la creatividad y la resolución de problemas.”

Inclusión es asistencia, participación y rendimiento de todos los alumnos. **“Asistencia”** se refiere al lugar en donde los alumnos aprenden, al porcentaje de presencia y a la puntualidad; **“Participación”** hace referencia a la calidad de la experiencia de los alumnos cuando se encuentran en la escuela y por tanto incluye, inevitablemente, la opinión de los propios alumnos; y **“rendimiento”** (“éxito”, en Echeita 2011) se refiere a los resultados y efectos en la calidad de vida de cada alumno, mas allá de los resultados académicos.

La inclusión pone una atención especial en aquellos grupos de alumnos en peligro de ser marginados, excluidos o con riesgo de no alcanzar un rendimiento óptimo.

Esta realidad también se manifiesta en la Educación de Adultos, puesto que las dificultades de acceso a las enseñanzas se dan también en un gran abanico de alumnos adultos: personas que han tenido dificultades en su escolarización, inmigrantes, personas mayores, personas con enfermedad mental y personas con discapacidad (Lancho 2006, Cabello 2002) . Esta diversidad hace todavía más necesario la aplicación de propuestas como las de Booth y Ainscow (2000) frente a la inclusión, al entenderla no como una adaptación para compensar las necesidades de la persona (enfoque centrado en el individuo) sino una transformación del entorno de aprendizaje para hacerlo más accesible para todos los alumnos (enfoque centrado en la interacción con el medio). El Index for Inclusion (Tony Booth y Mel Ainscow, 2000) es un conjunto de materiales diseñados para facilitar el desarrollo de una educación inclusiva en centros escolares. El objetivo es construir comunidades escolares colaborativas que fomenten en todo el alumnado altos niveles de logro y participación.

El CEPA Pozuelo en colaboración con AFANIAS, ha realizado una adaptación de la Guía para la Evaluación Inclusiva, y la ha aplicado con éxito por primera vez en una Escuela de Adultos en España. El CEPA lleva colaborando en este proyecto de inclusión desde el año 2005, y en el curso en que se aplicó la herramienta contaba con 1612 alumnos matriculados en los tres tipos enseñanzas que se ofrecen en la educación de adultos: Enseñanzas básicas, Enseñanzas de Desarrollo personal y Enseñanzas Técnico Profesionales.

2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivos de la investigación

El objetivo principal de esta experiencia era mejorar la investigación sobre educación inclusiva en adultos con discapacidad intelectual, utilizando como referencia una de las herramientas con mayor reconocimiento internacional a la hora de evaluar la cultura y prácticas inclusivas de los centros escolares. Para ello se adaptó y aplicó la herramienta "Index for Inclusion" (Booth y Ainscow 2000 traducida, adaptada y validada por Ana Luisa López, David Durán, Gerardo Echeita, Climent Giné, Esther Miquel, Sebastián Moratalla y Marta Sandoval 2002)

También nos proponíamos ampliar el conocimiento sobre las posibilidades de evaluar y mejorar la educación inclusiva, para todos los adultos, en la formación permanente (educación de adultos o aprendizaje a lo largo de la vida), puesto que mejorando la accesibilidad universal aumentamos las posibilidades de presencia, participación y éxito de las personas con discapacidad intelectual en los procesos formativos de la comunidad.

Procedimiento de la “Guía para la Inclusión”

El Index se compone de un proceso de auto-evaluación de los centros educativos en tres dimensiones, referidas a la *cultura*, las *políticas* y las *prácticas* de una educación inclusiva. Este proceso evaluativo implica una progresión a través de una serie de fases de desarrollo de los centros educativos. Se comienza con la organización de un grupo de coordinación. Este grupo

trabaja junto con el equipo docente, con los miembros del consejo de centro, con el alumnado, y con representantes de otras entidades colaboradoras del CEPA en el análisis de todos los aspectos del centro educativo, identificando barreras para el aprendizaje y la participación, y definiendo prioridades tanto para las fases de desarrollo y mantenimiento como para el seguimiento de los progresos.

La investigación-acción que se ha desarrollado se apoya en un conjunto detallado de indicadores y de preguntas, a partir de las cuales el centro educativo se tiene que comprometer a realizar un análisis detallado de su situación presente, y de sus posibilidades futuras de cara a una mayor inclusión.

El proceso propuesto por el Index consta de 5 etapas para desarrollar el trabajo colaborativo, que el Cepa Pozuelo está desarrollando desde el inicio de la autoevaluación, en el 2009:

- La primera etapa se inicia cuando el equipo responsable del plan de mejora, establece un grupo de coordinación. Los miembros de este grupo se informan y posteriormente transmiten la información al resto del profesorado sobre los conceptos de la **Guía, los materiales y la metodología** para recoger opiniones de todos los miembros de la comunidad escolar.(curso 09-10)
- En la segunda etapa, se utilizan los materiales como base para el análisis del centro educativo y la identificación de las prioridades que se quieren llevar a cabo. Mediante la exploración a través de **cuestionarios específicos** del conocimiento del profesorado y de los miembros del consejo escolar, la exploración del conocimiento del alumnado y de los miembros de las instituciones de la comunidad. Se finaliza tomando decisiones sobre las prioridades susceptibles de mejora.(curso 09-10)
- La tercera fase se trata de elaborar un plan de mejora que refleje los objetivos inclusivos y las prioridades particulares identificadas en la etapa 2. (curso 09-10)
- En la etapa 4 se implementan y apoyan las innovaciones. (curso 10-11)
- Finalmente en la etapa 5 se evalúa el progreso del proceso inclusivo en relación con el desarrollo de culturas, políticas y prácticas inclusivas.(curso 10-11)

A lo largo de todo el proceso se ha mantenido informado del desarrollo del mismo y se ha conseguido la colaboración activa del consejo escolar, claustro de profesores, alumnos e instituciones colaboradoras.

Metodología de la investigación

Por el objeto elegido para la investigación: “La inclusión en Escuelas de Adultos” la opción metodológica que hemos elegido es la investigación etnográfica. La propia metodología del Index responde al modelo de investigación etnográfica, puesto que propone realizar una investigación para conocer, describir e interpretar aspectos relevantes respecto a la inclusión en las escuelas de adultos mediante cuestionarios, entrevistas, la observación directa, las discusiones grupales, etc.

Objetos de estudio: dimensiones e indicadores de la inclusión a estudiar

En investigación cualitativa, es necesario definir y seleccionar determinados objetos de estudio. En el caso que nos compete la propia “Guía para la Evaluación Inclusiva” nos suministra además de un procedimiento de aplicación, la delimitación de los objetos de estudio: tres dimensiones a evaluar, y a su vez cada dimensión de la “Guía para la Inclusión” se divide en dos secciones, que se centran en un conjunto de actividades en las que los centros deben comprometerse como vía para ir mejorando el aprendizaje y la participación. Estos objetos poseen una categorización que da consistencia interna a la herramienta.

Dimensión A: Crear CULTURAS inclusivas: Construir comunidad y Establecer valores inclusivos.

Dimensión B: Elaborar POLÍTICAS inclusivas: Desarrollar una escuela para todos y Organizar la atención a la diversidad

Dimensión C: Desarrollar PRÁCTICAS inclusivas: Orquestrar el proceso de aprendizaje y Movilizar recursos

Estas dimensiones y secciones, según el procedimiento de la guía, también pueden utilizarse para estructurar el plan de mejora del centro educativo y servir de epígrafes principales del mismo. Cada sección contiene indicadores, hasta un máximo de doce indicadores (en la versión original) y el significado de cada uno se explica a través de una serie de preguntas. Las dimensiones, las secciones, los indicadores y las preguntas proporcionan progresivamente un mapa más detallado que guía el análisis de la situación del centro en ese momento y determina futuras posibilidades de acción.

3. ADAPTACIÓN Y APLICACIÓN DEL INDEX FOR INCLUSIÓN

Exploración de los materiales

En esta primera fase se organizó el grupo coordinador formado por los siguientes profesores del CEPA Pozuelo: Laura Gómez (Directora del Centro), Marisa López (Profesora Enseñanzas Iniciales), Cristina Carballo (profesora de Español y de inglés), Vanesa Martín (Profesora de Pedagogía Terapéutica). María Pérez (alumna en prácticas) y David López (AFANIAS) desarrollaron el papel de “amigo crítico” (observadores externos) propuesto en la metodología del Index. Este grupo fue el responsable de todo el proceso de adaptación y aplicación de la herramienta.

De Noviembre de 2009 a Febrero de 2010 se desarrollaron 4 sesiones con el grupo coordinador para discutir sobre aspectos clave de la educación inclusiva, para posteriormente analizar y estudiar todos los indicadores y preguntas relevantes para la aplicación en el Cepa Pozuelo del “Index for Inclusión”.

Problemas a investigar en la adaptación de la herramienta.

En un primer momento se les planteó al equipo coordinador que realizara un análisis sobre el lenguaje y las concepciones que tenía el propio grupo sobre la educación inclusiva (a modo de grupo focal), mediante una serie de preguntas que permitían promover un debate en profundidad sobre la cultura inclusiva en el CEPA, para posteriormente analizar y adaptar los indicadores, preguntas y cuestionarios del “Index for Inclusión”.

A continuación describimos las preguntas y las principales conclusiones de la discusión del grupo coordinador.

A. Respecto a las características de la educación inclusiva:

- La inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender a la diversidad del alumnado de su localidad.

“Actualmente hay más de 15 instituciones de Pozuelo con las que colaboramos. Los alumnos de la zona conocen bien el CEPA, las procedencias son múltiples: personas mayores que siguen formándose, personas en paro que quieren mejorar su formación, personas de diversas procedencias que necesitan aprender o mejorar su español, alumnos que quieren sacarse la Educación Secundaria, Personas con discapacidad orientados por instituciones o que se han matriculado por su cuenta, etc.....”

- La inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con deficiencias o etiquetados como “con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

“Aquí todos nos enriquecemos con todos, hemos tenido experiencias de alumnos con discapacidad intelectual sirviendo de apoyos naturales alumnos inmigrantes de reciente incorporación. El conocerse los alumnos y profesores creemos que ayuda mucho, y el implicar también al personal no docente en el proyecto.”

- La inclusión se refiere a la mejora de las escuelas tanto para el personal docente como para el alumnado.

“La diversidad no se percibe como un problema. Todos aprendemos de todos, la inclusión aquí es una oportunidad para el enriquecimiento mutuo. Hay una impregnación real del respeto a la diferencia en todos los miembros de la comunidad educativa.”

- ¿Los profesores de Educación Especial solo deben dar apoyo pedagógico a los alumnos con una valoración psicopedagógica de NEE?

“Está muy bien la posibilidad de contar con recursos especializados pero todos los profesores son agentes de cambio, y en todas las clases hay alumnado con discapacidad intelectual....”

- ¿Quiénes experimentan barreras para el aprendizaje y la participación en el centro educativo?

“ Los alumnos de español, el idioma se convierte en una barrera para los alumnos que acaban de llegar a España de países no latinos. Las Personas con D. Intelectual llevan ya 5 años participando y percepción de las mismas ha ido cambiando en el centro, se ha normalizado su presencia, y mejorado su participación.....La gente mayor también experimentan dificultades para la participación por las limitaciones físicas”

- ¿Cuáles son las barreras para el aprendizaje y la participación en el centro educativo?

“El horario a veces se convierte en una complicación para poder hacer comunidad educativa puesto que hay un turno de mañana y otro de tarde... y esto no facilita que en las actividades comunitarias se conozcan los distintos turnos. Hay veces que no llega adecuadamente la información de las actividades educativas especialmente a los alumnos nuevos, que vienen poco a clase y si además no dominan nuestra lengua tiene más dificultades. También las distintas edades de alumnos y profesores suponen un reto para aunar ritmos e intereses.”

- ¿Cómo se pueden minimizar las barreras al aprendizaje y a la participación?

“Las posibles soluciones que barajamos es buscar entre todos el horarios y los días que posibiliten ese encuentro, para que así se enriquezcan más las actividades comunitarias y no se tengan que hacer las actividades en “dos turnos”. Respecto a la información-programa de admisión a profesores y alumnos, es importante saber que actividades hay. También se ha realizado un calendario con fotos de las actividades. Podríamos incluir en la programación general del centro varias acciones para mejorar este aspecto. Podemos seguir trabajando las actividades de intercambio de alumnado que viene poco y que participa poco en la comunidad También es importante generar espacios para que se conozcan los profesores de distintos turnos para poder compartir la cultura del centro. El cambio de tramo es un proceso que ya se está trabajando en el claustro, porque se han detectado diversas dificultades para los alumnos en este tránsito.”

- ¿Qué recursos están disponibles para apoyar el aprendizaje y la participación

Sería muy importante conseguir recuperar la figura de la orientadora, para que hubiera una persona que pudiera evaluar e implantar medidas que faciliten la participación, puesto que ha sido

la figura clave en el desarrollo de muchos de los planes de mejora de la convivencia y participación que se han desarrollado en el Centro.

Los apoyos naturales. Hay diversas experiencias de apoyos naturales entre distintos alumnos, que se fomentan y utilizan para mejorar la participación en todas las actividades, incluidas las comunitarias, pro ejemplo en el viaje a Córdoba vino una PCDI sin ningún apoyo específico de ninguna institución, solo con apoyos naturales de sus compañeras. Todo el profesorado es un recurso para mejorar la participación y el mismo alumnado.

B. Respecto a la valoración general de la Herramienta del Index

En esta segunda fase el grupo coordinador analizó y adaptado los indicadores, preguntas y los cuestionarios de la herramienta. Para ellos han tenido en cuenta las siguientes orientaciones: ¿En que grado se están desarrollando prácticas inclusivas, teniendo en cuenta la perspectiva de la inclusión de Booth y Ainscow, en las Escuelas de Adultos de la Comunidad de Madrid? ¿La actual formulación de la Guía para la Inclusión nos permite evaluar la accesibilidad y el grado de inclusión en las Escuelas Permanentes de Adultos? ¿Qué porcentaje y tipo de barreras de aprendizaje pueden ser detectadas y/o superadas gracias a la aplicación de la Guía para la Inclusión? ¿Es necesario emplear algún otro procedimiento o técnica de investigación complementaria para valorar el grado de inclusión real en las Escuelas de Adultos, o con la “guía para la inclusión” tenemos herramientas suficientes para poder conocer en profundidad los problemas de accesibilidad?

Este proceso permitió al grupo coordinador poner en común diversos aspectos y estrategias fundamentales respecto a la participación, accesibilidad, resolución de conflictos, toma de decisiones y organización escolar. Se realizó una profunda modificación de las preguntas, puesto que en mucho de los casos seguían teniendo una orientación escolar, no contextualizada a la educación de adultos. También se detectaron en numerosas ocasiones redacciones no acordes con el espíritu y cultura inclusiva ya existente en el centro, que se decidieron cambiar o suprimir.

Los indicadores (que se convierten en las preguntas de los cuestionarios), sufrieron menos modificaciones, estaban más adaptados a la realidad del CEPA Pozuelo, gracias a un trabajo previo hecho por un grupo de expertos de la educación de adulto y AFANIAS. Aunque finalmente algunos indicadores fueron suprimidos y varios modificados.

Se decidió hacer tres modelos de test: Para alumnos, para profesores y para las instituciones colaboradoras.

Las instrucciones dadas a todas las personas que rellenaron el cuestionario y a los evaluadores fueron: *El cuestionario es anónimo y sirve para que el Centro pueda detectar en que debe mejorar. Si hay alguna pregunta que no se entiende se puede ampliar la información a través de la lectura de las preguntas de cada indicador. En caso de no saber que contestar es mejor poner necesito mas información. Las casillas que se han quedado en blanco serán computadas como “necesito mas información”.*

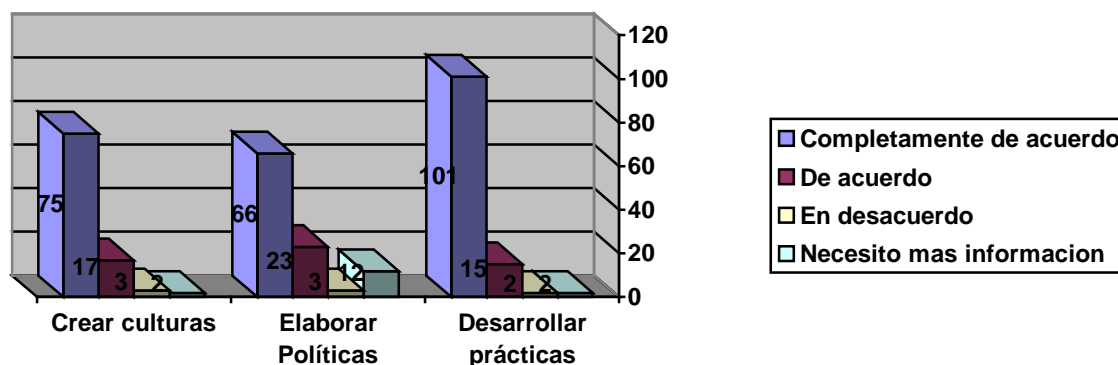
Aplicación de los cuestionarios

Para aplicar la herramienta ya adaptada al CEPA POZUELO, el equipo coordinador seleccionó los grupos de alumnos que pudieran facilitar una representatividad global de la Escuela. Se ofreció a 11 instituciones la posibilidad de colaborar con esta evaluación. Se ofreció participar voluntariamente a los profesores que quisieran colaborar con la evaluación. El grupo coordinador

se dividió el trabajo y luego se volcó en una reunión común. Los resultados en las encuestas fueron los siguientes:

A. ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS DE LOS PROFESORES:

8 profesores del Cepa (de un total de 15 que componen el claustro) respondieron al cuestionario compuesto por 12 preguntas sobre *crear cultura*, 13 sobre *elaborar prácticas* y 15 sobre *desarrollar prácticas* los resultados fueron los siguientes:

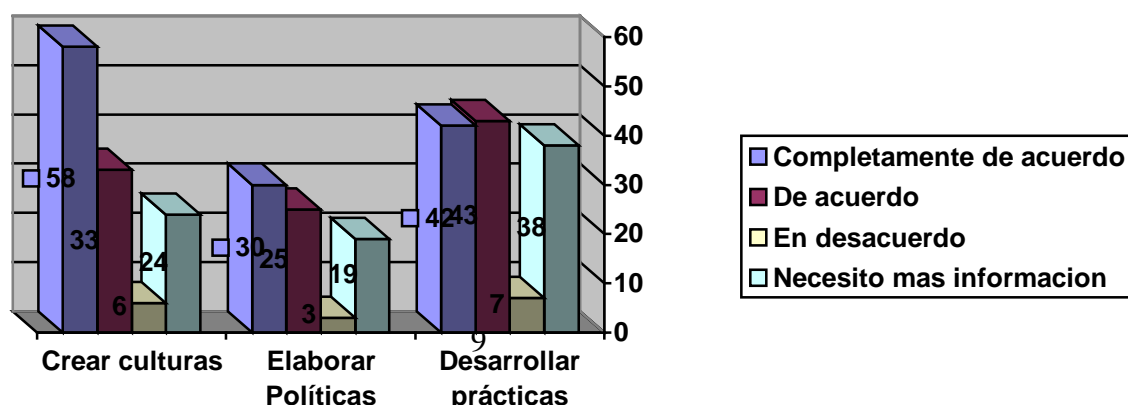


El número máximo de respuestas de los 8 profesores fue 101 respuestas *completamente de acuerdo* respecto a la Dimensión de *desarrollar prácticas inclusivas*.

Cabe señalar que de la dimensión donde surgían mas dudas o no había un acuerdo pleno era en la elaboración de prácticas inclusivas. Por la información vertida por los propios profesores durante la aplicación del test, esto era debido a la falta de información que los profesores tenían sobre algunos proyectos del CEPA. También hay que tener en cuenta que una parte del claustro era nuevo y se renueva con frecuencia, porque sus clases eran muy específicas (técnicas por ejemplo) Por lo tanto hay un grupo de profesores no habían participado en la elaboración de las estrategias inclusivas.

B. ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS DE OTRAS INSITUIONES

Las instituciones con las que colabora el CEPA han respondido mediante un cuestionario adaptado para tal fin, respondieron el cuestionario un total de 11 instituciones con 11 preguntas sobre *crear cultura*, 7 sobre *elaborar prácticas* y 12 sobre *desarrollar prácticas*, los resultados fueron los siguientes:



El máximo número de respuestas fue de 58 *completamente de acuerdo* en la dimensión Crear Cultura.

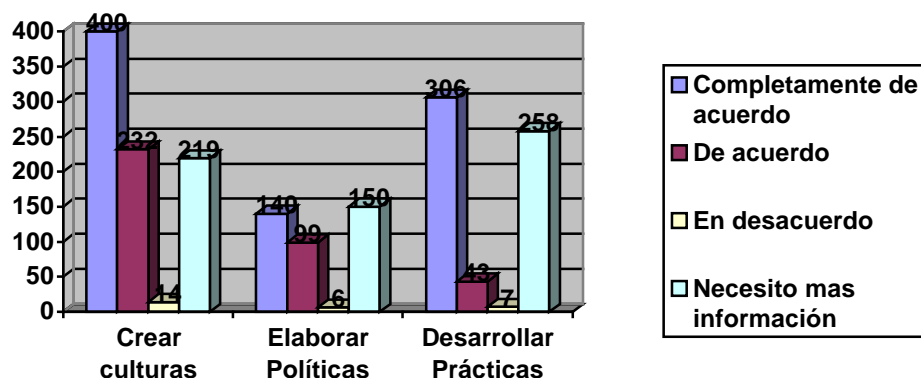
Las 11 instituciones que respondieron el cuestionario expresaron que no conocían en profundidad todos los aspectos de organización del centro y de las propias estrategias inclusivas pero si señalaban que era un o de los centros de enseñanza que mas habían colaborado para la inclusión de los colectivos con los que trabajaban y que las personas se sentían incluidas en el CEPA.

C. ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS DE LOS ALUMNOS.

Los alumnos que han participado en la evaluación provenían de los grupos : Español 2 de mañanas, Inglés 1ª (mañanas viernes), Grupo de memoria, Inglés 2 tarde, Español tarde, 3ºy 4ºB, 1ºA y 2ºA, y el grupo de alumnos del Taller Operativo (alumnos con discapacidad intelectual). Participaron un total de 79 de alumnos, recogiendo en la muestra la máxima representatividad posible de las diferentes enseñanzas que hay en el Ceba (el Ceba tenía 1312 alumnos matriculados ese curso).

Es importante señalar que mas del 60% de los entrevistados llevaban al menos 4 cursos matriculados en el CEPA y un 10% había sido alumno de diversas enseñanzas.

Respondieron el cuestionario con 11 preguntas sobre *crear cultura*, 5 sobre *elaborar prácticas* y 9 sobre *desarrollar prácticas*, los resultados fueron los siguientes:



A continuación exponemos algunas de las preguntas y resultados del cuestionario más significativos para el análisis, en la búsqueda de puntos de mejora.

	Comple- tamente de acuerdo	De acuer do	En desacuerd o	Necesito más informa- ción
A.1.6. El profesorado y los miembros del consejo escolar trabajan bien juntos.	25	10		44
A.1.7. Todas las instituciones de la comunidad están involucradas en el centro.	7	14	4	54
A.2.1. Se tienen expectativas altas sobre todo el alumnado.	17	21	8	33
A.2.2. El profesorado, el personal del centro, los miembros del consejo escolar, y el alumnado comparten una filosofía de inclusión.	21	20		38
C.1.1. El desarrollo las clases responde a la diversidad del alumnado.	25	34	6	14
C.1.2. Las unidades didácticas se hacen accesibles a todo el alumnado.	36	30		13
C.1.3. Las unidades didácticas contribuyen a una mejor comprensión de las diferencias.	30	31		18
C.1.4. Se implica activamente al alumnado en su propio aprendizaje.	31	30		18
C.1.5. El alumnado aprenden de manera cooperativa.	28	31	2	18
C.1.12. Se fomenta que todo el alumnado participa en actividades complementarias y extraescolares.	33	25	3	18
C.2.5. El profesorado genera recursos para apoyar el aprendizaje y la participación.	36	23	4	16

Nuevamente los resultados indican desconocimiento o falta de información respecto a las medidas de atención a la diversidad y al plan de inclusión que se está elaborando. Es significativo que 54 de los alumnos preguntados desconocían que hubiera más de una institución colaborando con el CEPA (pregunta A.1.6.9.) y también el poco conocimiento sobre la existencia y labor del Consejo Escolar que ha sido uno de los promotores del proyecto de inclusión (preguntas A.1.6. y A.2.2.)

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y VALORACIÓN GENERAL DE LA EXPLORACIÓN REALIZADA.

Se ha detectado con la aplicación de esta herramienta que el proyecto de inclusión y las actuaciones dirigidas a la mejora de la participación de todo el alumnado no son conocidas por la mayor parte del alumnado e incluso del profesorado, y aunque se comparte por parte de todos los miembros de la comunidad educativa la percepción de que existe una cultura inclusiva, se desconocen el desarrollo concreto de las acciones encaminadas a la mejora de la participación, presencia y éxito de todos los estudiantes (se desconoce como se elaboran y como se desarrollan las prácticas inclusivas).

PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2010-2011.

Las actividades mas significativas que se reflejaron en el plan de mejora iban encaminadas a dar a conocer en el Centro el plan de inclusión y para aumentar el impacto, sobre el centro y sobre las instituciones que colaboran con el CEPA:

- Divulgar el plan de inclusión a través de un **concurso de carteles**, intercepas, destinado a sensibilizar a los alumnos de educación secundaria de adultos utilizando un lenguaje que para ellos es cercano: carteles, grafitos , impresiones digitales. La propuesta se llevará a cabo con el Cepa de Torrelodones.
- **Jornadas Culturales:** taller de profesor por un día de reciclado de frascos de cristal dentro de las actividades del día del libro.
- **Jornadas de profesor por un día:** difusión del proyecto de inclusión por personas con discapacidad intelectual en clases con poca presencia de personas con discapacidad intelectual.
- Talleres de participación abierta (**taichi**), donde participen personas con y sin discapacidad intelectual
- Proyecto de accesibilidad cognitiva
- **Talleres de educación afectivo - sexual** promovido por profesionales de asociaciones pro personas con discapacidad intelectual para todos los alumnos del Cepa, con especial interés con alumnos mayores, que nunca han tenido acceso a este tipo de formación: Los alumnos invitados serían adultos y la os monitores y resto de alumnado vendrían de los centros con discapacidad. (Inclusión inversa)
- Realizar un **monográfico en la revista del Cepa**, Junio 2011, dedicado a los logros que el centro a obtenido desde que el centro tiene el plan de inclusión: reconocimiento de la consejería, del MEC, de la federación de municipios y provincias y la dirección territorial de Madrid oeste:
 - Entrevistas de jóvenes a adultos para conocer intereses y convivir posteriormente en un desayuno inclusivo.
 - Entrevistas a alumnos con discapacidad cognitiva por alumnos jóvenes, para descubrir sus planes, sus ideas y sus deseos de seguir adquiriendo conocimientos.

- Entrevistas a alumno con discapacidad intelectual de enseñanza abierta de taller literario para descubrir su sensibilidad por el arte en general, pues además de escribir, es un pintor de prestigio.
 - Entrevistas a alumnos procedentes de otras culturas sobre su visión y proyectos en el CEPA.
- **Taller de percusión para alumnos de secundaria, impartido por la orquesta Tambores de Pozuelo** (orquesta compuesta por personas con discapacidad intelectual provenientes de AFANIAS), utilizando el lenguaje común de la música. (Toda la orquesta está compuesta por adultos con discapacidad cognitiva que ofrecen conciertos).

Queremos seguir trabajando en nuevas ideas que esperamos se vayan poniendo en prácticas en cursos posteriores.

VALORACIÓN Y CONCLUSIONES

El proceso llevado a cabo en el Cepa Pozuelo, ha permitido “visualizar” como empresa factible la aplicación del *Index for Inclusion*, en diversos CEPAS que estén interesados en mejorar su cultura inclusiva. El mismo proceso de aplicación del Index, tal como indican los autores de la herramienta, supone un proceso de investigación-acción y de aprendizaje cooperativo, tal como hemos podido experimentar en el proceso de aplicación de la herramienta. Dicho proceso, aporta gran cantidad de información a cerca de la cultura y de las prácticas inclusivas y permite tener una visión global del Centro Educativo

La aplicación de la herramienta ha corroborado la hipótesis que proponen sus autores: mediante la exploración ordenada de un centro escolar en las tres dimensiones que han sido utilizadas como objeto de estudio (crear cultura, elaborar practicas y desarrollar prácticas inclusivas) se pueden identificar líneas de mejora para conseguir una escuela mas eficaz e inclusiva.

Algunos de los puntos de vista más influyentes en los últimos años respecto a la forma de entender la educación, particularmente en lo que atañe a los alumnos con necesidades educativas especiales, como son la educación multicultural y la inclusión, plantean filosofías alternativas para estructurar las escuelas. Los movimientos de la educación multicultural y la inclusión persiguen la igualdad y la excelencia por medio de un cambio global en el sistema educativo que permita participar a todos los alumnos. En los aprendizajes de las personas adultas ocurren no solo en el contexto escolar sino también por la experiencia y en contextos no formales. La LOE reconoce la Educación de Personas Adultas como una de las enseñanzas que ofrece el sistema educativo español y aplica el concepto de currículo para cada una de las enseñanzas establecidas. Por lo tanto, cobra sentido la idea de un currículo específico para la EPA (no una adaptación), si tomamos como referencia la actual legislación vigente en la Comunidad de Madrid (Decreto 128/2001 y LOE).

La educación de adultos está en continua transformación debido a los nuevos alumnos que acuden a los CEPAS (inmigrantes, jóvenes, personas de mayor edad, personas con necesidades educativas especiales...), para poder elaborar un curriculum que contemple la eliminación de las barreras de aprendizaje y facilite la accesibilidad universal. Las líneas metodológicas que se propongan en el futuro, deberían contemplar las necesidades, experiencias previas e intereses de las personas adultas, siendo éstas protagonistas de su propio aprendizaje, con clara incidencia de las técnicas participativas.

Los CEPAS tienen una oportunidad única de generar una “Escuela para Todos”, si apuestan por la eliminación de las barreras de aprendizaje y la inclusión. En vez de centrarnos en la mejora de un currículo específico y paralelo, podemos dedicar los esfuerzos a analizar la forma de mejorar el currículo propio de la escuela y mejorar las posibilidades de participación de las personas.

El cambio de paradigma que propone la educación inclusiva supone una transformación de la cultura institucional y profesional que implica procesos de larga duración. El Cepa Pozuelo mediante la aplicación de esta herramienta ha adquirido las competencias necesarias para avanzar desde las buenas prácticas en cultura inclusiva, hacia la excelencia en la elaboración y desarrollo de prácticas inclusivas.

A su vez AFANIAS tiene la oportunidad de establecer puentes con la comunidad que posibiliten nuevas oportunidades a las Personas con Discapacidad Intelectual a participar y enriquecer a la comunidad, como ciudadanos de pleno derecho.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ainscow (2003). *La respuesta a las necesidades educativas especiales en una escuela vasca inclusiva*. En Actas del Congreso Guztientzako Escoba. Donostia-San Sebastián: Ediciones del Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2000). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*. Londres: CSIE.
- Cabello, M.J. (2002). *El aprendizaje como personas adultas*. En *Revista Notas nº14*. Madrid: Ediciones de la Dirección General de Promoción Educativa, Consejería de Educación, Comunidad de Madrid
- Echeita Sarrionandía, Gerardo y Ainscow, Meil (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Revista de Didáctica de la Lengua y la literatura Tejeuelo*, Año IV (Sept. 2011) Chile, pp 26 -46
- Lancho, J. (2006). La transformación del currículo: de las áreas instrumentales a los aprendizajes básicos. En *Revista Notas nº 23*. Madrid: Ediciones de la Dirección General de Promoción Educativa, Consejería de Educación, Comunidad de Madrid.
- López Blanco, David y Calvo Álvarez, M^a Isabel (2008). La integración de personas con discapacidad intelectual en centros de educación permanente de adultos. Primer premio de Innovación, AMPAS 2008.
- López Blanco, David; Calvo Álvarez M^a Isabel y otros (2009). *Included: Caminando hacia la inclusión*. Siglo Cero 40 (2). Madrid . FEAPS. -
- Luckasson, Schalock, Snell, & Spitalnik, D.M. (1992). *Mental retardation. Definition, Classification, and systems of Supports (9.ª ed.)*. Washington: Washington DC: American Association on Mental Retardation.
- Luckasson, R. y Cols (2002). *Mental Retardation: Definition, Classification, and Systems of Supports. 10th Edition*. Washington: AAMR.
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). CONVENCIÓN sobre los DERECHOS de las PERSONAS con DISCAPACIDAD. Asamblea General de Naciones Unidas, nueva York, 13 de diciembre de 2006
- Sandoval, M; Lopez, M.L.; Miquel, E. Durán.; Giné, C.; Echeita,G. (Consortio Universitario para la Educación Inclusiva). *Index for Inclusión. Una Guía para la Evaluación y la mejora de la Educación Inclusiva*. Contextos Educativos, 5 (2002), 227-238.
- Schalock, R.L. (2009). *El Concepto de Discapacidad Intelectual y los resultados personales*. En M.A. Verdugo Alonso, Teresa Nieto, B. Jordán de Urríes Vega y Manuel Crespo. *Mejorando Resultados personales para una vida de calidad, VII Jornadas Científicas de Investigación en Discapacidad*. Salamanca: Amarú Editores.
- Verdugo, M.A. (2009). *Calidad de Vida I+D+i y políticas sociales*. En M.A. Verdugo Alonso, Teresa Nieto, B. Jordán de Urríes Vega y Manuel Crespo. *Mejorando Resultados personales para una vida de calidad, VII Jornadas Científicas de Investigación en Discapacidad*. Salamanca: Amarú Editores.

NOTAS LEGISLATIVAS:

- Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, 39/2006, de 14 de diciembre de 2006.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE. (BOE, 4 de mayo de 2006.).